Agustín Codazzi – Cesar, 18 de junio- de 2026.

Doctor:
GERARDO VILLALOBOS CAMPOS
Secretario Jurídico

ASUNTO: informe de actividades N° 005 del contrato de prestación de servicio No. 055 de 29 de enero de 2026.

Por medio del presente, me permito rendir informe de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato **N° 055 – 2026** celebrado entre el MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI Y JOSÉ ORLANDO MARTÍNEZ ARIZA en el periodo comprendido del 01 de junio al 13 de junio de 2026.
En cumplimiento de las obligaciones contractuales, durante el periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA
a) Brindar asesoría jurídica en materia administrativa sobre los temas que sean puestos a su conocimiento.	• Proyección y elaboración del Oficio No. 085 del 11 de junio de 2026, mediante el cual se dio respuesta al requerimiento de información Radicado DP26-031 de la Contraloría General del Departamento del Cesar, relacionado con actuaciones administrativas y jurídicas asociadas al sistema de acueducto del corregimiento de Casacará.	Oficio N° 085 de 2026
	• Proyección y elaboración del Oficio No. 089 del 11 de junio de 2026, mediante el cual se emitió respuesta de fondo al derecho de petición presentado por la Dra. Adiela Álvarez Quintero.}	Oficio N° 089 de 2026
	• Proyección y elaboración del **Oficio No. 093 del 12 de junio de 2026**, mediante el cual se emitió respuesta de fondo al derecho de petición radicado No. 1778 de 2026, relacionado con el cumplimiento de los compromisos contenidos en el Acta de Concertación suscrita entre la Administración Municipal y comerciantes beneficiarios del proceso de recuperación del espacio público.	Oficio N° 093 de 2026
	• Proyección y elaboración del Oficio No. 092 del 12 de junio de 2026, mediante el cual se requirió al	Oficio N° 092 de 2026

	peticionario aclarar y complementar la solicitud radicada el 7 de mayo de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015.	
b) Emitir conceptos y formular recomendaciones y estrategias tendientes a mejorar los diferentes procesos, procedimientos y la gestión en general de las diferentes dependencias de la administración municipal.		
c) Sustanciar, proyectar y revisar Actos Administrativos (Decretos - Resoluciones - Circulares - Proyectos de Acuerdo) expedidos y sancionados por parte del señor Alcalde Municipal de Agustín Codazzi – Cesar		
d) Brindar asesoría jurídica a los diferentes procesos, procedimientos y la gestión en general de las diferentes dependencias de la administración municipal de acuerdo con la asignación hecha por el supervisor.	Análisis de viabilidad legal relacionado con la recuperación, adquisición o formalización del predio donde se encuentra ubicada la infraestructura del Acueducto del corregimiento de Casacará, evaluando las alternativas jurídicas aplicables para la protección de los intereses del Municipio y la garantía de la prestación del servicio público de acueducto.	Oficio de asignación de funciones de fecha 19 de mayo de 2026
e) Mantener estricta reserva sobre la información que conozca, y sobre la cual le sea solicitada su confidencialidad en el marco de la ejecución del contrato	Se garantizó el cumplimiento del deber de confidencialidad, manteniendo estricta reserva sobre la información, documentos y asuntos conocidos en el desarrollo de las actividades contractuales, especialmente aquellos que por su naturaleza requieren tratamiento reservado.	
f) Asistir a reuniones y demás eventos en los que se le requiera para atender temas de su competencia, de acuerdo con el objeto contractual.	Asistencia a la sesión de clausura del período de sesiones (prórroga) del Honorable Concejo Municipal de Agustín Codazzi, realizada el día 9 de junio de 2026, en representación de la Secretaría Jurídica Municipal, brindando acompañamiento institucional en los asuntos de competencia de la dependencia.	
g) Presentar a la supervisión los soportes de pago al sistema general de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, de conformidad con la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios	Durante el periodo reportado se realizó el pago correspondiente al sistema general de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, conforme a la normatividad vigente.	Planilla de pago de seguridad social del periodo correspondiente.
h) Presentar los informes requeridos para los pagos y los demás relacionados con las actividades desarrolladas que les	Elaboración y presentación del informe de actividades correspondiente al periodo reportado, conforme a los requerimientos establecidos por la supervisión contractual.	Informe de actividades presentado ante la supervisión contractual.

sean solicitados, ante el funcionario que realice la supervisión contractual.		
i) Entregar la información que se genere con ocasión de la ejecución del presente contrato, en forma oportuna y dentro de los términos solicitados por el supervisor, para tal efecto.	Entrega oportuna de la información generada en el desarrollo de las actividades contractuales, atendiendo los requerimientos realizados por la supervisión.	

Atentamente.

José Orlando Martínez A.

JOSÉ ORLANDO MARTÍNEZ ARIZA
C.C. 1.067.716.754 de Agustín Codazzi, Cesar
Contratista